

Miércoles, 29 de abril de 2026

Educación presenta la propuesta de calendario escolar para el próximo curso, que mantiene los periodos de descanso trimestrales

- **La consejería elabora un documento común para las etapas de segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, y otro para todas las escuelas de 0 a 3 años**
- **Los tres respiros pedagógicos están programados para el 30 de octubre, el 6 de febrero y el 30 de abril**

La Consejería de Educación ha presentado hoy su propuesta de calendario escolar para el próximo curso, que mantiene los periodos de descanso trimestrales. Por un lado, se ha elaborado un cronograma común para las etapas del segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Por otro, se ha diseñado un calendario específico para todas las escuelas de 0 a 3 años de Asturias.

La actividad lectiva comenzará el miércoles 9 de septiembre de este año y finalizará el 23 de junio de 2027. En total, serán 177 jornadas, distribuidas en tres trimestres de 68, 48 y 61 días, respectivamente. De esa cifra global hay que descontar los dos festivos locales de los que disfruta cada concejo.

Al igual que el presente curso, las vacaciones de Navidad abarcan un periodo de 19 días (del 23 de diciembre al 10 de enero), sumando festivos, fines de semana y días de asueto reales. Las de Semana Santa, por su parte, durarán 9 días (del 20 al 28 de marzo), los mismos que este año académico.

En cuanto a los periodos de respiro, el primero tendrá seis días de duración, y los dos restantes, cuatro. En total, suman una jornada más que el presente curso.

En el primer trimestre, el descanso pedagógico será del 30 de octubre al 4 de noviembre y coincide con la festividad de Todos los Santos (1 de noviembre). Además, el alumnado disfrutará de la festividad del Pilar (12 de octubre) y del puente de la Constitución (del 5 al 8 de diciembre).

El respiro del segundo trimestre será del 6 al 9 de febrero, mientras que el del último trimestre está programado del 30 de abril al 3 de mayo.

Nota de prensa

Por último, el inicio del curso académico está fijado para el martes 1 de septiembre de este año y la conclusión, para el miércoles 30 de junio de 2027.

Primer ciclo de Infantil

Respecto al calendario de las escuelas de primer ciclo de Infantil (0 a 3 años) –que engloba tanto las autonómicas como las de titularidad municipal–, la actividad lectiva comenzará el 9 de septiembre y concluirá el 26 de julio. En total, serán 207 jornadas lectivas, 20 no lectivas y 22 días de vacaciones (del 2 al 31 de agosto).

El curso académico comenzará el 1 de septiembre y concluirá el 30 de julio de 2027.

Como gran novedad, no serán lectivos los días 1, 2, 3, 4 y 7 de septiembre, así como el 27, 28, 29 y 30 de julio, en cumplimiento del acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales en la mesa de diálogo de 0 a 3 años, contemplada en la Ley 5/2024 que establece la red autonómica de escuelas infantiles.